CONTRATCIÓN DIRECTA Nº 10/2010
"ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO DE VEHICULOS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los **siete día del mes de Diciembre del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas** en la oficina de la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en las calles Brasil y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: Rodrigo Sánchez Araujo, de la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales; Sra. Alcira Molas, Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales y la Lic. Pilar Royg, Directora General de la Dirección General de Salud Indígena, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del **Programa de Apoyo a la Implementación de Nuevas Políticas Públicas de Calidad de Vida y Salud con Equidad y la Política Nacional de Salud Indígena - AECID FASE I**, correspondiente a la Contratación Directa 10/2010, para la **"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO DE VEHICULOS"**.----------

Para la realización de la siguiente contratación; se curso invitación a cinco (5) empresas que son las siguientes:

- ✓ GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A
- ✓ CENIT SA
- ✓ RUMBOS SA DE SEGUROS
- ✓ EL PRODUCTOR SA DE SEGUROS
- ✓ LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS

Se recepciono un (1) sobre, presentado por el siguiente oferente:

- ✓ CENIT SA

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **6 de Diciembre de 2010,** a las 10:00 hs. Conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, que forma parte del presente informe.----------

Se deja constancia que este proceso fue realizado teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en la Resolución Nº 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total.----------

Se procedió a la realización del Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se anexa y forma parte del presente informe.----------

Se procedió al cotejo del cumplimiento de las documentaciones requeridas en el punto 9 del Anexo 1 y se determina lo siguiente:

1. **CENIT SA:** Presenta Fotocopia de CI del Representante, Fotocopia del RUC, DDJJ del Pago del IVA, Copia del Pago de Patente Comercial, Registro de Constitución de Sociedad, Modificación de Estatutos Sociales, Certificado de Cuenta Bancaria. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, **CUMPLE** con los requisitos solicitados------

Rodrigo Sánchez Araujo
D.A.P.I. / D.G.RR.II.
MSP y BS

Lic. María del Pilar Royg Cuevas
Dirección General de Salud Indígena

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y teniendo en cuenta que las ofertas recibidas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, como así también la disponibilidad presupuestaria para el llamado de referencia, se recomienda la adjudicación por presentar la oferta técnica y económica más conveniente, según el siguiente detalle:

- ✓ CENIT SA: Por el total de lo solicitado en el presente llamado, por la suma de 62.852.207 (Sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y dos mil doscientos siete).----------

La adjudicación es por un total de Gs. 62.852.207.- (Sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y dos mil doscientos siete).----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acata los componentes del Comité de Evaluación, precia lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Rodrigo Sánchez Araujo
DAPI/ DGRRII

Lic. Pilar Royg
Directora General/ D.G.S.I

Sra. Alcira Molas
DAPI/ DGRRII